COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Justicia	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 305-2022** **PERIODO EL 22/01/2022 AL 26/07/2022**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.Se realizó revisión del documento para la Reforma SRPA, en aras de facilitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 2.Se realizó la revisión de la carpeta con relación a las publicaciones MJD y el grupo de A y J en aras de facilitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3.Se realizó la revisión de la carpeta con relación a la Justicia Juvenil Restaurativa, en aras de facilitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			
7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	1. Se sostuvo reunión el día 24 de enero mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, en aras de realizar Inducción y Reforma al SRPA, con la finalidad de socializar conocer y/o interactuar con cada uno del equipo profesional. 2.Se sostuvo reunión el 27 de enero, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con la finalidad de conocer en su totalidad el equipo de profesionales, así como también dando las directrices a su vez con respecto a la reunión presencial que se va realizara en la ciudad de Bogotá el día 31 de enero de la presente anualidad. 3.Se participó en reunión presencial en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho (31 enero de 2022) con presencia con el director de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, con la finalidad de impartir la dinámica de trabajo para este semestre.	X			
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	En estos primeros días de ejecución contractual no se han asignado actividades.	X			

ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	0%En los primeros días de ejecución contractual no se me han asignado actividades. 0%En los primeros días de ejecución contractual no se me han asignado actividades. 0%En los primeros días de ejecución contractual no se me han asignado actividades. 0%En los primeros días de ejecución contractual no se me han asignado actividades. 4%Al mes de enero se ha participado en más de 2 reuniones virtuales y 1 presencial con el director de Política Criminal y Penitenciaria las cuales cuentan con soporte digital. 4%Se actualiza el drive del contrato con carpeta por cada obligación que contiene todos los soportes digitales, el cual es compartido con la coordinadora.	X			
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1 En el presente periodo se avanzó en la elaboración de la argumentación jurídica de los artículos asignados relación con la Reforma SRPA. 1.2 Se realizó la revisión de la carpeta con relación a la emergencia al covid, tomando como base la carpeta del ICBF (datos ICBF decreto presidencial y Proyecto ICBF) con la finalidad de obtener una amplia información y así facilitar la investigación, a fortalecer la exposición de motivo de la reforma SRPA. 1.3. Se trabajo en conjunto con ICBF y Judicatura los ajustes de la versión final de la reforma al SRPA de acuerdo con los aportes allegados por las entidades del SNCRPA finales realizados al articulado del proyectado.	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Se elaboró reporte mensual de SPI relacionado con la Reforma al SRPA a cargo del grupo.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. El 28 de febrero se realizó sesión de la mesa de reforma al SRPA, en la que se realizó la revisión de los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA e invitados Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, UNODC, Asociación Colombiana de Justicia Terapéutica.	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1 Se realizó una compilación de jurisprudencia orientada a fortalecer la exposición de motivos de la reforma al SRPA: ? Jurisprudencia sobre la política criminal y específicamente sobre la prevención del delito adolescente y juvenil y que desarrolle la importancia de estas instancias (la política criminal y la prevención) para la Corte Constitucional. ? Jurisprudencia sobre la especialidad del SRPA y la necesidad de profundizar en dicha especialidad (revisar sentencias de constitucionalidad que derogaron apartes de la Ley 1098 de 2006 sobre procedimiento especial). 4.2 se avanzó en la elaboración de la argumentación jurídica de los artículos asignados relación con la Reforma SRPA.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	5.1. el 28 de febrero se participó en la mesa de reforma al SRPA, en la que se revisaron y discutieron los aportes de las entidades del SNCRPA e invitados.	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	N/A	X			

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se sostuvo reunión el día 2 y 4 de febrero mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, en aras de realizar socialización al Plan de trabajo a la Reforma al SRPA, donde se repartieron las temáticas sobre las cuales se elaborará la fundamentación Jurídica del proyecto. 7. 2. Se participó en reunión el auditorio del Ministerio de Justicia del Derecho (10 febrero de 2022) con presencia con el director de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de socializar propuesta del plan de trabajo a la Reforma SRPA, con el fin de explicar los principales aspectos y la importancia de sacar adelante este proyecto. 7. 3. Se participó en reunión presencial en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho (14 febrero de 2022) con presencia del director de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, así como también los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de incluir las diferentes propuestas presentadas por parte de los miembros del Concejo Superior de la Judicatura y ICBF, así como también las sugerencias impartidas por el grupo de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes, incorporando al proyecto de la Reforma, los compromisos creados en la reunión anterior, con el objetivo de ajustarlo y así presentar el proyecto final a las diferentes entidades. 7.4. Se participó en reunión presencial en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho (28 febrero de 2022) con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de estudiar las observaciones realizadas por las entidades del SNCRPA e invitados Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, UNODC, Asociación Colombiana de Justicia Terapéutica, las cuales se analizaron y se estudiaron con la finalidad de verificar si dichas observaciones constituyen un elemento fundamental de fondo para así tenerlas en cuenta al proyecto de reforma SRPA.	X			
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió a capacitación del Sistema de Gestión Documental el día 23 de febrero, con la finalidad de conocer todo lo relacionado con toda la documentación de gestión documental SGDEA, en su procedimiento al momento de diligenciar los tramites derecho petición, quejas, tutelas y demás peticiones. 8.2 Se asistió a la capacitación Casa Libertad el día 24 de febrero, dando a conocer lo que está realizando el Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto a la población, desde el modelo de atención postpenitenciaria, con el objetivo de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional. Con el objetivo de brindar un programa que se ha diseñado con el fin de prevenir y romper el ese ciclo de reincidencia por parte de personas que recobran su libertad y nuevamente son absorbidos por las bandas de la delincuencia.	X			

ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	16% En el mes de febrero de la presente anualidad, se consolido el documento final del articulado de la Reforma SRPA, de la ley 1098/2006. Realizando de manera conjunta con los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora. Así mismo se realizó la elaboración de la versión final de la presentación sobre la Reforma al SRPA, realizándole ajustes finales, las cuales se realizaron de manera presencial. 0% No se asignaron tareas durante el mes. 16% En el mes de febrero se realizó la elaboración del reporte SPI, sobre la reforma al CIA en lo relativo al SRPA, en la matriz correspondiente. 16% En el mes de febrero de 2022, se consolido el documento final del articulado del Proyecto Reforma a la ley 1098/06, realizando de manera conjunta por los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora, así mismo se realizó la socialización del mismo con todos los entes que componen en SNCRPA y se avanzó en la fundamentación jurídica de los artículos. De igual forma se realizó la elaboración de la versión final, de acuerdo con los reajustes realizados al articulado del proyecto. 16% Se elaboró primer avance del articulado asignado en aras de fortalecer la exposición de motivo de la reforma SRPA y se consolidó jurisprudencia para fortalecer la exposición de motivos. 16% Se participo en mesas de trabajo con los miembros de la mesa redactora del proyecto de la reforma al Código de la Infancia y Adolescencia en lo relativo al SRPA, en la cual se definió el cronograma de actividades y se finalizó la consolidación de los ajustes al articulado.	X			
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1. Se trabajó en conjunto con ICBF y Judicatura los ajustes de la versión final de la reforma al SRPA de acuerdo con los aportes allegados por las entidades del SNCRPA finales realizados al articulado del proyectado. 1.2. Se realizaron aportes para ajustar la presentación final en Power Point, del Proyecto de Reforma al Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes, la cual fue presentado a los miembros del Consejo Superior de Política Criminal del SNCRPA.	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Se elaboró reporte mensual de SPI relacionado con la Reforma al SRPA a cargo del grupo.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. El 01 de marzo se realizó sesión de la mesa de reforma al SRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.. 3.2. El 02 de marzo se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, en aras de realizar mesa de trabajo con referente a los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA.	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1. Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	.1. el 01 de marzo se participó en la mesa de reforma al SRPA, en la que se revisaron y discutieron los aportes de las entidades del SNCRPA e invitados.	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	N/A	X			

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se sostuvieron reuniones los días 1,3 y 4 de marzo mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con los delegados del Consejo Superior de la Judicatura y el ICBF, con la finalidad de revisar los comentarios allegados por las entidades del SNCRPA en donde se revisaron las observaciones presentadas por estas y se acogieron las que constituían un elemento fundamental de fondo para así tenerlas en cuenta al proyecto de reforma SRPA. 7. 2. Se participó en el Lanzamiento y primesa sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (10 marzo de 2022), con el objetivo de socializar la estrategia del fortalecimiento técnico en materia de prevención del delito de adolescente. 7. 3. Se participó en la segunda sesión de formación de la Estrategia Articular Prevenir Futuro Seguro (prevención diagnostico) el día (17 marzo de 2022), analizando los conceptos básicos de la prevención, con la finalidad que los comités departamentales cuenten con un diagnóstico participativo y a la vez se tengan unos conocimientos básicos y como se construye ese diagnóstico participativo, pero sobre todo como contar con evidencia empírica del fenómeno delincuencia juvenil para la toma de decisiones. 7.4. Se participó en la sección de formación estrategia articular + prevenir, el día (23 marzo de 2022) con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de prevención del delito, 7.5 Se participó en la capacitación de Formulación de Indicadores el día 24 de marzo, con la finalidad de conocer cómo se está adelantando determinada gestión pública. Además, conocer aquellos interrogantes en términos cuantitativo, saber cual fue el costo de las actividades que nosotros realizamos o adelantamos, bienes y productos que se entregaron en ocasión de su intervención y cuál es la magnitud del impacto de los efectos. 7.6 Se participó en reunión seguimiento a Comités Departamentales en la que se realizó una capacitación sobre las Generalidades SNCRPA, el día 28 de marzo coy conocer el contexto general del Sistema Nacional de Coordinación, cual es el nuestro rol especifico y función a nivel territorial.	X			
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió a capacitación de Gestión PQRD y Protocolos de Atención el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer todo lo relacionado con el manual de servicio al ciudadano, política de servicio al ciudadano, los canales para la atención, lineamientos para la atención PQRD. Como también los canales oficiales entre ellos el canal telefónico, presencial, postal o correspondencia y el virtual que está habilitada las 24 horas. 8.2 Se asistió a la capacitación nuevo servicio telefonía IP el día 15 de marzo, con la finalidad de conocer la herramienta telefónica IP que busca generar una mayor estrategia en comunicación por vía móvil segura entre los funcionarios y/o contratistas del ministerio ya sea por vía telefónica de extensiones o mediante los números internos de cada funcionario. 8.3 Se asistió a capacitación de la ley 1712 del 2014 el día 24 de marzo, con el objeto de tener en cuenta la importancia de esta ley, que busca regular el acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. 8.4 Se asistió al taller sobre hábitos de vida saludables el día 28 de marzo, en aras de prevenir enfermedades crónicas y mejorar nuestro estado físico y emocional.	X			

ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	28%En el mes de marzo de la presente anualidad, se consolido el documento final del articulado de la Reforma SRPA, de la ley 1098/2006. Realizando de manera conjunta con los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora. Así mismo se realizó la elaboración de la versión final de la presentación sobre la Reforma al SRPA, realizándole ajustes finales, las cuales se realizaron de manera presencial. 0%No se asignaron tareas durante el mes. 28%En el mes de marzo se realizó la elaboración del reporte SPI, sobre la reforma al CIA en lo relativo al SRPA, en la matriz correspondiente. 28%En el mes de marzo de 2022, se consolido el documento final del articulado del Proyecto Reforma a la ley 1098/06, realizando de manera conjunta por los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora, así mismo se realizó la socialización del mismo con todos los entes que componen en SNCRPA y se avanzó en la fundamentación jurídica de los artículos. De igual forma se realizó la elaboración de la versión final, de acuerdo con los reajustes realizados al articulado del proyecto. 28%Se elaboró cuadro comparativo del consolidado del proyecto de reforma, en el que se relacionó, la redacción original, la nueva redacción incluida y la justificación del cambio de cada una de los artículos que lo conforman. 28%Se participo en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros de la mesa redactora del proyecto de la reforma al Código de la Infancia y Adolescencia en lo relativo al SRPA, en la cual se definió el cronograma de actividades y se finalizó la consolidación de los ajustes al articulado. Se adjuntan los soportes correspondientes.	X			
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	N/A	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Se realizó el reporte mensual y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI con el fin de generar espacios de participación y socialización de las iniciativas normativas.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	N/A	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	N/A	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	5.1. el 21 de abril se realizó mesa de estudio y socialización del documento de la nueva Penologia, en aras de conocer su enfoque, nacimiento e historia	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	N/A	X			

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se participo en reunión de seguimiento AT CD SNCRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con la finalidad de trabajar acciones principales del marco SNCRPA, así como también fortalecer el sistema de justicia juvenil y ofrecer lineamientos técnicos que permitan la implementación de la justicia restaurativa. 7. 2. Se participó en la presentación Mecanismos Reporte Periódico DH SRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo con la finalidad de conocer los catálogos de derechos que tienen los adolescentes, como también la definición de indicadores y números de instrumentos. 7. 3. Se participo en la sesión del Subcomité Sistema de Información y Gestión de Conocimiento, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con la finalidad de revisar las actividades contempladas en el plan de Acción del SNCRPA 2022. 7.4. Se participo en reunión de seguimiento AT CD SNCRPA, mediante la plataforma (Teams) con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, con la finalidad de seguir con el fortalecimiento de la línea de diseño de Política Pública y Desarrollo Normativos SNCRPA	X			

8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió al curso Jr y Metodologías Comunitarias□UNAL el día 7 abril, con la finalidad desarrollar estrategias de sensibilización sobre el carácter residual del Derecho Penal, el valor del Derecho a la Libertad y la necesidad de la racionalización de la sanción privativa de la libertad, así como sus consecuencias y fines. 8.2 Se asistió a la capacitación de Microsoft Office 365 el día 20 de abril, con la finalidad de conocer la herramienta Microsoft Office 365 que nos permite trabajar con las herramientas de Office de toda la vida y las herramientas de colaboración más actuales desde cualquier dispositivo y en cualquier lugar del mundo, como también conocer las aplicaciones y servicios de Mcrosoft Teams, Word, Excel, Power Point, Outlook, OneNote y OneDrive. 8.3 Se asistió al curso Jr y Metodologías Comunitarias□UNAL el día 22 abril, con la finalidad de continuar con la fundamentación de la Justicia Restaurativa y Justicia Comunitaria. 8.4 Se asistió capacitación higiene postural por parte de la ARL Positiva, el día 28 de abril, en aras a que los funcionarios y contratista mantengan una correcta posición del cuerpo y así evitar posibles lesiones aprendiendo a proteger principalmente la columna vertebral.	X			

ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	22%Sin actividad ejecutada en este mes. 0%No se asignaron tareas durante el mes. 42%Se realizó el reporte y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI con el fin de generar espacios de participación y socialización de las iniciativas normativas. 0%No se asignaron tareas durante el mes. 42%Se realizo avances con la finalidad de trabajar acciones principales del marco SNCRPA, así como también fortalecer el sistema de justicia juvenil y ofrecer lineamientos técnicos que permitan la implementación de la justicia restaurativa 42%En el mes de abril se participo en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros del grupo, las cuales cuentan con soporte digital. Se adjuntan los soportes correspondientes.	X			
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1 En el presente periodo se reviso la propuesta elaborada por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica en relación a la Reforma SRPA. 1.2 Se trabajo con el grupo de Reforma en aras de socializar la propuesta presentada por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, dando alcance mediante oficio las conclusiones a las observaciones presentadas.	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Se realizó el reporte mensual y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI con el fin de generar espacios de participación y socialización de las iniciativas normativas.	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. Durante este periodo no se realizó ninguna incorporación o ajustes correspondientes a la propuesta de reforma, solo se presentó una observación por parte de la secretaria Jurídica de la Presidencia, la cual se le ha dado tramite.	X			

4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1. Durante este periodo se trabajó con el Equipo DDHH y la MJD-OIM, con la finalidad de conocer los antecedentes, la acción dentro del SNCRPA, de igual manera se avanzó en la revisión de los documentos DH con observaciones de ICBF incorporadas, en donde se realizaron los ajustes solicitados, además se realizó seguimiento DH SRPA OIM-MJD, donde se recibieron los comentarios que habíamos propuestos al plan de trabajo a la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, para comenzar con el proceso.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	N/A	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	6.1. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016893-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.2. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016893-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.3. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016913-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.4. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016919-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia 6.2. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016893-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.3. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016913-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.4. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0016919-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que	X			

	no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.9. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0017184-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.10. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0017195-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.11. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0017198-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.12. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0017214-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia. 6.13. En el EPX, mediante oficio MJD-OFI22-0017838-DPC□3200, se dio respuesta al Habeas Corpus, señalando que no es competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho intervenir en procesos, ni en trámites propios de los administradores de justicia.				

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se realizó inducción del Equipo DDHH Convenio MJD□OIM, Con la finalidad de conocer los antecedentes, la acción dentro del SNCRPA, catálogo de derechos, productos de consultorías, fuentes secundarias y la definición de la metodología de aplicación. 7. 2. Se avanzó en la revisión de los documentos DH con observaciones de ICBF incorporadas, en donde se realizaron los ajustes solicitados 7. 3. Se realizó seguimiento DH SRPA OIM-MJD, donde se recibieron los comentarios que habíamos propuestos al plan de trabajo a la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, para comenzar con el proceso.	X			

8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió a capacitación del uso de Power BI y las herramientas ofimáticas Word, con la finalidad de conocer y desarrollar estas herramientas en nuestro ámbito laboral. es una solución de análisis empresarial basado en la nube, que permite unir diferentes fuentes de datos, analizarlos y presentar un análisis de estos a través de informes y paneles. 8.2 Se asistió a la capacitación del Proceso Disciplinario, el cual consta de varias etapas de indagación preliminar, investigación disciplinaria y cierre de investigación disciplinaria. Se puede decir que el ´proceso disciplinario inicia de oficio con ocasión de una queja o informe de servidor público. 8.3 Se asistió a capacitación del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) con la finalidad de conocer todo lo relacionado con toda la documentación de gestión documental, en su procedimiento al momento de diligenciar los tramites derecho petición, quejas, tutelas y demás peticiones.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	1.54%Se elaboró documento a la propuesta presentada por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, dando alcance mediante oficio 2.54%El proyecto de reforma se encuentra en ajustes conforme a los comentarios allegados por la secretaría jurídica de la presidencia de la república. 3.54%Se realizó el reporte y consolidación de lasacciones a cargo del grupo para el SPI conel fin de generar espacios de participacióny socialización de las iniciativas normativas. 4.54%se realizó mesa de trabajo con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, en aras de realizar sugerencias al director de Política Criminal con respecto a las observaciones realizadas por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica en relación a la Reforma SRPA. 5.54%Se avanzó en la revisión de los documentos DH con observaciones de ICBF incorporadas, en donde se realizaron los ajustes solicitados, además se realizó seguimiento DH SRPA OIM-MJD, donde se recibieron los comentarios que habíamos propuestos al plan de trabajo a la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, para comenzar con el proceso. 6.54%En el mes de mayo se participó en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros del grupo, las cuales cuentan con soporte digital. Se adjuntan los soportes correspondientes.	X			

1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	N/A	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1 Teniendo en cuenta que el proyecto de reforma al SRPA está en ajuste conforme a los comentarios enviados por la secretaría jurídica de la presidencia de la república, no se realizó el reporte mensual y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI	X			
3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. Durante este periodo no se realizó ninguna incorporación o ajustes correspondientes a la propuesta de reforma, solo se presentó una observación por parte de la secretaria Jurídica de la Presidencia, la cual se le ha dado tramite	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1. Durante este periodo se trabajó con el Equipo DDHH y la MJD-OIM, con la finalidad de implementar la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, para comenzar con el proceso.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	N/A	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	6.1 Se elaboro acta III Sesión de Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescente SNCRPA Magdalena.	X			

7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	7. 1. Se participo en reunión para la preparación en aras a la visita CAE REDENTOR. 7. 2. Se participo en reunión AT generalidades SNCRPA, se avanzo en aras de conocer las generalidades del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescente SNCRPA., su marco normativo, sus características e importancias de las cuales encontramos su instancia para la coordinación, articulación institucional, intersectorial e intersistematica y fijación de parámetros técnicos de conformidad al decreto 1885 de 2015. 7.3. Se realizó reunión seguimiento en visita CAE REDENTOR, de acuerdo a las visita presenciales realizada los días 6 y 7 de junio donde se implementó la prueba en marcha seguimiento DH SRPA OIM-MJD, donde se realizó acompañamiento para realizar las entrevistas a los adolescentes y jóvenes y una visita de observatorio a centro en aras de implementar la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, para comenzar con el proceso. 7.4. Se participo en reunión AT-CD desarrollo de Política Pública, donde se desarrolló la reunión con el Diseño de Política Pública y Desarrollo normativo, las acciones en el marco SNCRPA y la asistencia técnica a 32 comités departamentales y 1 distrital del SNCRPA en la formulación de planes de acción y los subcomités de diseño de política pública y desarrollo normativo, los documentos emitidos por el SNCRPA, la formulación línea estratégica, y documentos técnicos de apoyo adicionales y su plan de trabajo con reporte de seguimiento, esto para fortalecer el funcionamiento de los comités departamentales y a su vez el diseño de la política pública. 7.5. Se participio en reunión de seguimiento DH SRPA OIM, donde se comento como fue la experiencia en el proceso de validación tanto en la ciudad de Medellín y en la ciudad de Bogotá del modelo de implementación que se pretende desarrollar y la propuesta de cronograma para su implementación. Además, medimos sus tiempos que nos estuvieron dando entre 25 y 30 minutos se analizaron y revisaron los documentos los cuales se ajustaron a su metodología, como también las preguntas en aras de mejor entendimiento de acuerdo a las entrevistas que se le realizaron a los adolescente y jóvenes. 7.6 Se participo en reunión para la revisión del documento DH para el ICBF, donde se realizaron ajustes a ello en aras de seguir avanzando para la implementación. 7.7 Se participo en reunión AT-CD Justicia Restaurativa, donde se tuvo como objetivo revisar las acciones para la implementación de piloto de la política publica de Justicia Restaurativa en el Departamento de Cundinamarca. 7.8 Se participo en reunión de grupo de Política Criminal Adolescente y Jóvenes en aras de socializar los temas que tenemos a cargos y conocer que nuestra líder de grupo Dra Johanna Badillo, va estar de vacaciones y queda encargado como líder nuestro compañero Daniel Escobar. Además, estar atento a las actividades que les fueron asignadas a cada uno de los integrantes. 7.9 Se participo en reunión Entrega de Puesto de trabajo por parte de la profesional Dra, Sandra Jaramillo, donde me hace entrega de los nueve Comités Departamentales los cuales son; Huila, Cundinamarca, Bogotá, Vaupés, Caquetá, Cesar y Nariño. Además, me hace entrega un informe detallado de cómo están los comités que estaban a su cargo. 7.10 Se participo en reuni...	X			

8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1 Se asistió a capacitación del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) con la finalidad de conocer todo lo relacionado con toda la documentación de gestión documental, en su procedimiento al momento de diligenciar los tramites derecho petición, quejas, tutelas y demás peticiones. 8.2 Se asistió a capacitación del uso de Power BI y las herramientas ofimáticas Word, con la finalidad de conocer y desarrollar estas herramientas en nuestro ámbito laboral. es una solución de análisis empresarial basado en la nube, que permite unir diferentes fuentes de datos, analizarlos y presentar un análisis de estos a través de informes y paneles	X			
ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	1.54%Sin actividad ejecutada en este mes. 2.54%El proyecto de reforma se encuentra en ajustes conforme a los comentarios allegados por la secretaría jurídica de la presidencia de la república., por tal razón no hay actividad ejecutada en este mes. 3.54%Teniendo en cuenta que el proyecto de reforma al SRPA está en ajuste conforme a los comentarios enviados por la secretaría jurídica de la presidencia de la república, no se realizó el reporte mensual y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI 4.54%se realizó mesa de trabajo con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, en aras de realizar sugerencias al director de Política Criminal con respecto a las observaciones realizadas por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica en relación a la Reforma SRPA 5.54%Se realizaron reuniones con el Equipo DDHH Convenio MJD-OIM, con la finalidad de implementar la propuesta de validación y además se analizó que los tiempos de trabajo se encuentran super bien ajustados, los cuales también dependen cuando será el proceso de validación del ICBF, además se realizo en la ciudad de Medellín y Bogotá proceso de implementación para saber los tiempos de respuesta de cada uno de los adolescente y jóvenes. 6.54%En el mes de junio se participó en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros del grupo, las cuales cuentan con soporte digital. Se adjuntan los soportes correspondientes.	X			
1. Brindar insumos técnicos para el análisis y elaboración de iniciativas normativas relativas a aspectos sustantivos y procedimentales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA.	1.1. Ya se elaboró propuesta de reforma al SRPA y en este momento se encuentra en manos del Director para remitir las respuesta a los comentarios enviados por la secretaría jurídica de la Presidencia de la República	X			
2. Realizar el reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales de la elaboración de la reforma al SRPA	2.1. Teniendo en cuenta que el proyecto de reforma al SRPA ya se elaboró propuesta de reformaal SRPA y en este momento se encuentra en manos del Director para remitir las respuetas a los comentarios enviados por la secretaria juridica de la Presidencia de la República, no se realizó el reporte mensual y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI	X			

3. Apoyar la incorporación los ajustes correspondientes a la propuesta de reforma con base en los resultados de socialización.	3.1. Durante este periodo no se realizó ninguna incorporación o ajustes correspondientes a la propuesta de reforma, Ya que en este momento se encuentra en manos del Director para remitir las respuestas a los comentarios enviados por la secretaría jurídica de la Presidencia de la República.	X			
4. Elaborar y proponer insumos para la elaboración de documentos que se requieran en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA	4.1 Se participó en reunión del Comité Departamental Responsabilidad Penal para adolescente SNCRPA Cundinamarca en el cual se llevó a cabo en las instalaciones del centro de atención especializada CAR el redentor, donde se desarrolló la verificación del quórum, aprobación acta Comité Ordinario del 31 de mayo de 2022, la presentación del nuevo enlace del SNCRPA para el Comité Distrital de Bogotá, Dra Johana Vanessa Álvarez Rodríguez, donde se abordaron diferentes temáticas entre una de ellas la participación de los programas Justicia Juvenil Restaurativa a cargo de la secretaria de seguridad, como tambien la participación , como tambien la participación por parte de los adolescedel y/o jóvenes del SRPA, en el marco del subcomité integral de inclusión social.	X			
Participar en los espacios de debate, discusión y socialización del proyecto de reforma del SRPA con expertos, académicos, ciudadanía, autoridades pertinentes, entre otros	5.1. Durante este periodo no se realizó espacios de debate correspondiente a la propuesta de reforma, teniendo en cuenta que ya se elaboró propuesta de reforma al SRPA y en este momento se encuentra en manos del Director para remitir las respuestas a los comentarios enviados por la secretaría jurídica de la Presidencia de la República	X			
6. Elaborar actas, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos relacionados con la política criminal de adolescentes y jóvenes.	Durante el 01 al 26 de julio no se presentaron tareas de acuerdo a esta obligación.	X			
7. Asistir y participar en representación de la Dirección de	7.1 Se participó en la sección de	X			

Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director (a) de Política Criminal y Penitenciaria.	formación estrategia articular + prevenir, el día (6 de julio de 2022) con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de prevención del delito, así como también conocer los avances que se han venido presentando y fortalecer las debilidades que se encuentran en el árbol de problema. 7.2. Se participó en reunión ATBoyacá, Atlántico y Cundinamarca Estrategia Articular + Prevenir = Futuro Seguro, en aras de realizar los árboles de problemas y unos ejes estratégicos específicos, de igual forma conocer los avances que se están presentando a cada uno de los comités presentes. 7.3. Se participó en reunión Entrega de Puesto de trabajo, donde se hace entrega a la Dra, Johana Vanessa Álvarez Rodríguez los Comités Departamentales los cuales son; Huila, Cundinamarca, Bogotá, Vaupés, Caquetá, Cesar y Nariño. Además, le hago entrega de un informe detallado de cómo están los comités que estaban a mi cargo. 7.4. Se participó en reunión del Comité Departamental Responsabilidad Penal para adolescente SNCRPA Cundinamarca en el cual se llevó a cabo en las instalaciones del centro de atención especializada CAR el redentor, donde se desarrolló la verificación del quórum, aprobación acta Comité Ordinario del 31 de mayo de 2022, la presentación del nuevo enlace del SNCRPA para el Comité Distrital de Bogotá, Dra Johana Vanessa Álvarez Rodríguez, donde se abordaron diferentes temáticas entre una de ellas la participación de los programas Justicia Juvenil Restaurativa a cargo de la secretaria de seguridad, como tambien la participación , como tambien la participación por parte de los adolescedel y/o jóvenes					

	del SRPA, en el marco del subcomité integral de inclusión social.				
8. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en el marco de la ejecución del objeto contractual	8.1. Durante el 01 al 26 de julio no se presentaron tareas de acuerdo a esta obligación.	X			
ENTREGABLES 1. Documentos que contengan el análisis y elaboración de iniciativas normativas, exposición de motivos y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del SRPA. 2. Reporte cuantitativo y cualitativo de los avances mensuales sobre la elaboración de la reforma al SRPA. 3. Matrices diligenciadas con la información de las acciones adelantadas en materia de adolescentes y jóvenes. 4. Documento de propuesta de reforma al SRPA ajustada con base en los resultados de los espacios socialización. 5. Documentos elaborados en el marco del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA. 6. Actas, listas de asistencia, informes, conceptos, respuestas a derechos de petición y controles políticos elaborados.	1.100%Durante estos meses se trabajó con elgrupo de reforma y se consolido eldocumento final del articulado de laReforma SRPA, de la ley 1098/2006.Realizando de manera conjunta con los representantes de las entidades queconforman la mesa redactora. Así mismo serealizó la elaboración de la versión final dela presentación sobre la Reforma al SRPA,realizándole ajustes finales, las cuales serealizaron de manera presencial, ademásSe elaboró documento a la propuestapresentada por la secretaria Jurídica de laPresidencia de la República, dando alcancemediante oficio. 2.100%El proyecto de reforma SRPA, se encuentra en la secretaría jurídica de la presidencia dela república, para su aprobación 3.65%Se realizó el reporte y consolidación de las acciones a cargo del grupo para el SPI conel fin de generar espacios de participacióny socialización de las iniciativas normativas. 4.100%De manera conjunta con los representantes de las entidades que conforman la mesa redactora, se consolido el documento final del articulado del Proyecto Reforma a la ley 1098/06, se realizó la socialización del mismo con todos los entes que componen en SNCRPA y se avanzó en la fundamentación jurídica de los artículos. De igual forma se realizó la elaboración de la versión final, de acuerdo con los reajustes realizados al articulado del proyecto. Como también se realizó mesa de trabajo con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes,en aras de realizar sugerencias al directorde Política Criminal con respecto a lasobservaciones realizadas por la secretariaJurídica de la Presidencia de la Republicaen relación a la Reforma SRPA. 5.65%se realizó mesa de trabajo con la Líder del grupo de adolescentes y jóvenes, en aras de realizar sugerencias al director de Política Criminal con respecto a las observaciones realizadas por la secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica en relación a la Reforma SRPA 6.65%Durante el 01 al 26 de julio se participó en diferentes reuniones y mesas de trabajo con los miembros del grupo, las cuales cuentan con soporte digital. Se adjuntan los soportes correspondientes	X			

Supervisor

BADILLO DE LA HOZ JOHANNA PAOLA

Profesional Especializado 17